

# BOLETÍN

DE LA

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO XLVIII.-TOMO XXXIX.-MAYO-AGOSTO 1959.-CUAD. CLVII

### Notas etimológicas

#### Tracamundana y escamotear.

En la 2.<sup>a</sup> ed. de mi *DEEH* derivó estas palabras y otras análogas del lat. *commutare* 'cambiar' y de sus compuestos con la distribución siguiente:

- 1.º *Commutare*, *camodar*, *comodar* 'cambiar'.
- 2.º *Transmutare*, *trasmudar* 'cambiar'.
- 3.º \**Transcommutare*, *tracamudar*, *tracamundana*.
- 4.º \**Excommutare*, *escamotar*, *escamotear*.

En los dos últimos con esta forma, en el caso de que alcanzasen época latina; o en sus correspondientes compuestos, si se formaron en tiempo posterior.

Mas por la violencia de algunos cambios formales, quiero exponer aquí la gradación de los cambios en las principales formas, ya que en la sucinta exposición del diccionario no cabe razonar ni puede comprenderse bien la discordancia que estas formas ofrecen.

TRACAMUNDANA. En *DRAE*: «*Tracamundana*. Trueque de cosas de poco valor. Alboroto, confusión». Esta voz no tiene etimología en el *DRAE* ni en los diccionarios románicos. Corominas, *Dic.*, 4, 550, cree que *tracamundana* es un compuesto de *traque* 'onomatopeya del estallido'. En forma dubitativa añade: «*Tracamundana*, con variante *tracamandana*, usual en Venezue-

la y en el catalán de Valencia, *tracalamandana*, extremeño 'treta, enredo', quizá sea primitiva la forma con *a* (comp. *mandanga*), y la otra debido a influjo de *mundano*; *tracamundera* ast. 'mujer habladora que anda con enredos' (R), *tracamundiar* ast. 'trabucar' (V)». Esta etimología parece puede desecharse como absolutamente infundada, porque no se vislumbra relación semántica alguna con el ruido *trac*, porque no cabe composición con *mundano* y todos los indicios morfológicos y los datos históricos le son contrarios. Para la variante *trocamundana*, la etimología sobre *trocar* era la más obvia, porque la idea de 'cambiar' se siente en todas sus formas, y ésta es la etimología que alguna edición del *DRAE* ha propuesto dubitativamente para *tracamandana*, según parece, por proposición de Saavedra presentada en 5 de noviembre de 1898, aunque no se ve claro el segundo elemento, ni como sufijo ni como término componente. Era, sobre todo, seductora la etimología de *trocar* y *mudar*, no sólo por el sentido, sino también por la forma. Atrae más recordando que estos verbos aparecen con frecuencia en el juego lingüístico de sinónimos reforzativos, como en este de Fernández de Salazar *Crón. de la Nueva España*, ed. 1914, 223: «Toda nuestra fortuna se *trueca* y *muda* en todo género de adversidad». Esta atractiva hipótesis, que nosotros rechazamos, ofrecía el apoyo de formaciones conglomeradas, como el it. *giravoltare* 'girar', el fr. *virevolter*, etc., de *gyrare* y \**virare* con \**volvitare*. *Tracamundana* ha tenido bastante uso literario. Quevedo, *Cuento de Cuentos*, Riv., 48, 404: «El menor era vivo como una cenbra, y amigo de hacer *tracamundanas*, y baladrón». Villarroel, *Obr.*, 10, 388: «Engaños, *tracamundanas*, / contempraciones y ruinas, / andarán en remolinas / así como una ventisca». El P. Isla, en *Fray Gerundio*, Riv., 15, 142: «Al cabo no le perdicó, no sé allá por que *tracamundanas* y correveidiles que dubió de haber habido». El *Dic. de Aut.* recoge con la cita de *Cuento* de Quevedo esta voz: «*Tracamundana*. Trueque ridículo u de cosa de poca importancia. Lat. *ridiculá commutatio vel permutatio*». Los diccionarios posteriores recogen esta definición, en que se ve el intento de amoldar el sentido a la supuesta etimología *trocar*. Gattel, *Dic. Esp. Fr.*, de 1790: «*Tracamundana*. Troc, échange ridicule, ou de choses de peu de va-

leur». Fernández Guerra en Quevedo, Riv., 48, 404, anota: «*Tracamundana*. Trueque ridículo de cosas de poca importancia; voz de formación vulgarísima y caprichosa del verbo *trocarse*. Modernamente la ha usado Pérez Galdós, *A. Guerra*, 3, 26: «Ambas recelaban que Zacarías armase al venir una grandísima *tracamundana*. ... Ten por cierto que, cuando se escriba la historia de esta *tracamundana*, pues yo creo que algún desocupado ha de escribirla, no te han de nombrar para nada».

TRACAMONDANA. En J. de Cañizares, *La heroica Antonia*: «Yo misma / por mi persona, sacarle / de donde está, tengo esposo / y no es decente que ande / en esas *tracamondanas*». En Alcalá Venceslada: «*Tracamondana*. Tracamundana, alboroto». Y cita de Muñoz Pabón *La Millona*, 2, 287: «El ha estado impasible y como si tal cosa durante toda la *tracamondana* del noviazgo, casamiento, viaje de novios...»

TRACAMANDANA. En Pardo Asso, de Aragón: «*Tracamandana*. (De *taracea* y *mudar*.) Barullo, confusión. Tracamundan» trueque de cosas». «*Tracamandanas*. Persona barullera, que arma confusión.» A. Zamora, *El Habla Alpujarreña*: «*Tracamandana*, 2.<sup>a</sup> acep. del Dic. de la Acad. Ej.: «Se armó una *tracamandana* de mil demonios». García Lorca, *La Zapatera*, ed. 1949, 177: «Tome un poquito de café caliente, que después de toda esta *tracamandana* le servirá de salud». Reyes Aguilar, *Cartucherita*, ed. 1911, 102: «Me gustan los hombres largos, que se pierden de vista, y no estos santos burriciegos y sin *tracamandanas*». Pero *tracamandana* aparece ya en autores del siglo XIX:

En Fr. Francisco Alvarado, *Cartas*, ed. 1813, 5, 5: «Tan lejos debemos estar todos de esta *tracamandana*, como lejos está la luna de nosotros». Don Ramón de la Cruz, *Obr.*, ed. 1843, 2, 595: «—¡Juan Pulio! —¿Qué me quieres? / —¿Qué *tracamandana* es ésta?»

TRACAMANDAINAS. Recogido en varios puntos de Aragón por 'confusión'.

TRACAMANDACA. En Malaret, *Supl.*, I, 460.

TRACAMANDANGA. En Alcalá Venceslada, de Andalucía: «*Tracamandanga*. Alboroto, lío». «Armaron una *tracamandanga* regular.» Fácil es comprender que estas formas en *-ana* serán

derivaciones verbales, lo cual está confirmado por la persistencia actual de los verbos de que partieron.

TRACAMANDEAR. En Pardo Asso, de Aragón: «*Tracamandear*. Confundir, embarullar. Procurar conseguir algo con ardiidez. Entrometerse queriendo arreglarlo todo».

TRACAMUNDEAR. En Sánchez Sevilla, *El habla de Cespadosa de Tormes*. RFE, 15, 171: «*Tracamundear*. Colocar en orden opuesto dos cosas».

TRACAMUNDIAR. En García Lomas, de Santander: «*Tracamundiar*. Trastocar, cambiar solapadamente». En Canelada, de Asturias: «*Tracamundiar*. Cambiar por equivocación». En Vigón, de Asturias: «*Tracamundiar*. Trabucar». En Acevedo, de Asturias: «*Tracamundiar*. Trabucar». En García Oliveros: «*Tracamundiar*. Trabucar, cambiar». En Rodríguez Castellano, *Contr.*, 469: «*Tracamundiar*. Trocar, cambiar de sitio. “Aiquí ta todo tracamundiau”». En Guzmán Alvarez, *El habla de Babilia*: «*Tracamundiar*. Alterar un orden». En Neira Martínez, *El habla de Lena*: «*Tracamundiar*. Cambiar, trabucar». En Alfonso de la Torre, *El habla de Cuéllar*: «*Tracamundiar*. Cambiar por equivocación. Revolverlo todo».

TRACAMUNDIA. En Canelada: «*Tracamundia*. Cambio. Error». Nombre deverbativo de *tracamundiar*.

TRACAMUNDERA. En Rato, de Asturias: «*Tracamundera*. Mujer faladora q'anda con enriedos, que non dexa onra a salvo, que se unta como una mázcara y quéxase de que se pinten les demás, que quier gobernalo todo y ineterse en casa ayena, y, sin ser na, quier serlo todo y quier mal al que ye más, y toda ie farándula; y a estes llámense pingosties».

TRACAMUDEAR. En Lamano, de Salamanca: «*Tracamudear*. Cambiar o confundir una cosa con otra, equivocarse, trabarse la lengua al hablar». En Gatta, *Voc. Charruno*: «*Tracamudearse*. Equivocarse». «*Tracamudear*. Trastocar, tomar una cosa por otra.»

TRACAMUDAR. En Gregorio Salvador, *El habla de Cúllar-Baza*, RDTP, 14, 44: «*Tracamudar*. Cambiar de sitio las cosas».

TRASCAMUDAR. En Alcalá Venceslada: «*Trascamudar*. Trasladar de un sitio a otro. “Ayer se *trascamudaron* del cortijo al pueblo”». Esta forma andaluza de Alcalá Venceslada, *trascamu-*

*dar*, parece que nos da la clave definitiva para explicar el origen de *tracamundana*. Parece seguro que *trascamudar* es el compuesto *tras-camudar* o *tras-camodar*. La composición con *trans* es obvia, porque los verbos que significan 'cambiar' llevan normalmente como elemento de expresividad este prefijo. Así lo acreditan los verbos hermanos siguientes:

TRASCAMBIAR. En Berceo, *Sacr.*, 222: «Esta razón significa los braços *trascambiados*».

TRASTROCAR. Es tal la vitalidad de este verbo en todas las épocas, que es ocioso aducir ejemplos. Pero será útil citar alguno, como voz de los pícaros, en J. Hidalgo, *Rom. de Germania*, 99, con el mismo sentido de 'hacer *tracamundana*': «Tienta el uno, saca el otro, / hiriendo y metiendo el quadro; / vuelve el uno uñas arriba, / *trastrueca* el otro de tajo».

TRASMUDAR. En el *DRAE*, en la acepción general de 'trasladar, transmutar' y en la acepción aragonesa de 'trasegar el vino'. Una variante de *trasmudar* es el port. *stremudar* 'trasegar el vino', en *Rev. Lus.*, 2, 119. Se puede pensar, por tanto, en una derivación directa del lat. *trasmutare*, como hace el *DRAE*, aunque no lo haga Meyer-Lübke y aunque Corominas, *Dic.*, 3, 469, crea que es derivado de *mudar*. Lo mismo, pues, que en *trasmudar* hay la composición con *trans* en *tracamudar*, *tracamudar*, y no ofrece violencia el pensar que pudo ser ya latino el compuesto *\*transcommutare*, como origen de estos verbos. Podíamos pensar si *trascamudar* se formó en romance sobre *camodar*, *camudar*, porque *camodar* ofrece una notable persistencia en la lengua y porque *camudar* existe; pero no parece demasiado audaz pensar que la composición con *trans* pudo ser ya latina.

CAMODAR. En *DRAE*: «*Camodar*. Germ. Trastrocar». Oudin: «*Camodar*. Jouer des gobelets, faire des tours de passe-passe, il gioco da fare passare da uno bicchiero allo altro». «*Camodador*. Joueur de passe-passe, trompeur, giocatore de bicchieri, bagateliero.» Percibal: «*Camodar*. To sell, to set, to sale. Also to change, to exchange». Palet: «*Camodar*. Tromper, eschanger». Franciosini: «*Camodar*. Giocolar con le mani come fanno i ciarlatani, che fanno passar una cosa da una mano all'altra con straordinaria e maravigliosa prestezza». Aduce *comodar* M. Krepinski en *Arch. Romanicum*, 3: «*Quelques étymologies espagno-*

les. Esp. *camodar, comodar*». John M. Hill, *Voces Germanescas*, 39, copia de Oudin las definiciones de *camodador, camodamiento, camodar* y *camodo*. La etimología de *camodar* ha sido discutida. Krepinsky, *Arch. Rom.*, 3, 384, parte del lat. *commutare* 'conmover'. Meyer-Lübke, 2086 a, parte de *commutare*. Jud, *Rom.*, 51, 456, supone el mismo origen. El *DRAE* deriva *camodar* de *commutare* y parece etimología inatacable. Razonablemente, Corominas, *Dic.*, 1, 617, dice: «La etimología de la Academia, lat. *commutare* 'trocar, permutar' no presenta otra dificultad que la sustitución de *u* por *o*. Ahora bien, el asturiano *camudar* 'mudar' (Vigón) apoya fuertemente esta etimología», y recuerda el bajo latín *commutare* 'commutare, alterar' de Du Cange. De *camodar* nació el deverbativo *camodo*: Juan Hidalgo, *Romances de Germania*, ed. 1779, 86: «Se peñó de Babilonia / el godizo Cantarote / con la marca del *camodo*, / sin que en cruz sus duros toquen, / y en el cambio de Xerez, / de donde afufó la pone». Y en 133: «A que sobre ello provean / sin poder hacer de sí / de *camodo* sin licencia».

COMODAR. Recogió esta voz en su vocabulario Juan Hidalgo, *Romances de Germania*, 165: «Comodar. Trocar». Como voz aún existente entre los artulugios del hampa la recoge Salillas, *El lenguaje, El delincuente español*, ed. 1896, 182: «Quedan los verbos *comodar* (trocar y trastrocado), que se refieren a los cambios indeterminadamente». Krepinski, *Arch. Rom.*, 3, estudia: «Camodar *comodar*», aunque cree que proceden del lat. *commutare*.

CAMUDAR. En Vigón, de Asturias: «*Camudar*. Mudar. Del lat. *commutare, are*».

COMUDAR. En J. Lucena, *De vita beata*, ed. 1892, 159: «Si cessamos de nuestros aferes, nunca cessamos escudriñar los del cielo, por quién se rigen, cómo se mueven, por qué y para qué se *comudan*».

Cualquiera, pues, que sea la razón de los cambios fonéticos, como la conversión *comodar* en *camodar*, y la conversión de *u* larga en *o* en *camodar* por *camudar* y en *comodar* por *comudar*, parece innecesario insistir para dejar sentado que todas estas formas derivan del lat. *commutare*, como viene proponiendo el *DRAE*.

Para los compuestos con el prefijo *trans-*: *tracamandear*, *tracamundear*, *tracamundiar*, *tracamudear*, *tracamudar*, *trascamudar*, las formas fonéticamente puras del lat. \**t r a s c o m m u t a r e*, como \**trascomudar* y \**trascomudana*, parece que no han sido recogidas en los léxicos y ficheros, y es posible que no existan ya en ningún lugar; pero podemos suponer con grandes posibilidades que existieron y que de ellas arrancaron las variadas formas posteriores; o bien puede admitirse que *comodar* 'hacer juegos de manos' se reforzó en romance con *tras*, con el mismo refuerzo expresivo que *trascambiar*, *trastrócar* o *trasmudar*.

La etimología del esp. *escamotear* *escamotar* es oscura. El *DRAE* omite toda etimología. Díez, 573, rechaza para el fr. *escamoter* y el esp. *escamotar* la propuesta de Menage, el lat. *commutare* y el germ. *scamara* 'ladrón', y se pregunta si vendrá de *escamar* 'pelar', de *escama squama* o de un célt. *cam* 'engaño'. El origen de *squama* lo aceptan Gamillscheg, 380; Sainéan, *ZRPh*, 31, 280; Meyer-Lübke, 8200, y otros muchos. Littré, en el fr. *escamoter*, duda de todas las etimologías propuestas: «*Escamoter*. Etymologie. Espagnol *escamotar* et *escamodar* 'changer les choses de place', terme de bohémiens. Lá s'arrête ce que nous savons sur ce mot; ni *commutare* de Ménage, ni *squama*, indiqué avec doute par Díez, ou le gaélique *cam* 'tromperie' ne donnent rien d'assuré». Cejador, *Tesoro*, II, 92, dice: «*Escamotar*. Hacer el jugador de manos que desaparezcan a ojos vistas las cosas que maneja; robar o quitar con agilidad y mañana. Como *des-motar* 'desnudar a la fuerza un pedacillo o raja de cualquier cosa', parecido a *esca-mochar*. El fr. *escamoter* deriva del castellano, según se cree. No hallo este verbo en los clásicos; pero tampoco está probado que se tomase del francés, antes su estructura y su parecido a *desmotar* y a los muchos compuestos con *esca-* prueban ser de origen español». Corominas, *Dic.*, 2, 325, rechaza el lat. \**squama re* y se inclina al lat. *commutare* de Ménage: «Tiene razón Mistral al llamar la atención sobre el cast. jergal *camodar* 'trastrócar', que en Nebrija todavía no es voz de germanía, y significa justamente lo mismo que *escamotear*, lat. *praestigiator*; sabido es que procede del b. lat. *commutare* por *commutare*. De ahí ha de venir la voz francesa; el pormenor de la evolución se nos esca-

pa; no podemos asegurar si en francés viene del b. latín directamente o por conducto del occitano, o si viene de una alteración del cast. *ramodar* en la jerga de los jugadores franceses». Parece, en efecto, razonable que el esp. *escamotar* tenga relación con su sinónimo *camodar* o el *escamodar* que Littré aduce, aunque es difícil explicar la *t* de *escamotar*. Corominas supone que si el esp. *camodar* pasó a Francia, «sería fácil explicar el cambio de *-oder* en *-oter*, por ser ésta una terminación francesa mucho más frecuente que aquélla». Según esto, el francés *escamoter* se tomaría del esp. *camodar*, y luego el esp. *escamotar* se tomaría del fr. *escamoter*. Considera Corominas que no debe tener relación con estas voces el rouergués *scomouta* 'égrener des gerbes ou des glanes avec un bâton', 'faire tomber la partie brûlée d'une bûche', ni el piemontés *scamoté* 'podar un árbol', it. *scamozzare*. Tampoco debe tenerla el cat. *escamot* 'pequeño grupo separado de un rebaño', ni *scamotar* 'separarse un pequeño ható', que ofrece la variante *escabot* y *escabotar*, y que deben proceder de *camot cabot* 'grupo principal', del lat. *caput*, como el arag. *cabota* y el cast. *camota* 'cabeza'.

*Escamotear* 'hacer desaparecer hábilmente una cosa' es voz ya conocida de Baralt a mitad del siglo XIX, lo aceptó el *DRAE* en 1884 y es usadísimo en la lengua actual. Pero la forma anterior es *escamotar*, recogida por el *DRAE* ya en 1817, y que usó frecuentemente Bretón de los Herreros, ed. 1883, 5, 102, 3, 524. *Escamoteo* en Bretón, 5, 399, parece derivado de *escamotar*, y esta forma serviría para convertir *escamotar* en *escamotear*.

## Explotar.

*Explotar* no entró, como dice erróneamente Corominas, *Dic.*, 2, 466, en la edición del *DRAE* de 1884, sino antes, en la de 1869: «*Explotar*. Extraer de las minas la riqueza que contienen. Sacar utilidad de un negocio en provecho propio». Las ediciones últimas ofrecen una 3.<sup>a</sup> acep., que es 'aplicar en provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona o un suceso o circunstancia cualquiera'. La última edición de 1956 no ofrece más que estas tres acep-



ciones; pero la Academia, en el año actual de 1959, ha aprobado la acepción, antes repudiada, de 'estallar'. Tardía la adopción de *explotar*, ha tenido una rica floración semántica, y los autores del siglo XIX prodigan las acepciones de *explotar* (una mina, los minerales, unas tierras, las salinas, los bosques, un ferrocarril, un negocio, un servicio, un monopolio, un tema o materia, un libro, versos ajenos, a un autor, una obra científica o literaria, un archivo, la buena fe, la devoción, la credulidad, la debilidad ajena, la caridad, la piedad, la compasión, los descuidos, la turbación, las habilidades, la voz, el trabajo, a los obreros, a una persona).

1.º Juicios sobre *explotar*. Baralt, en su *Dic. de Galicismos*, propone sustituir el verbo *explotar*, que halla ya en uso, por *beneficiar*, *utilizar*, *aprovecharse de*, *sacar provecho*, *sacar partido*. No recoge la acepción de 'estallar, reventar'. En 1908 el P. Mir, en su *Prontuario de hispanismo y barbarismo*, I, 785, acata la adopción de la Academia del verbo *explotar* en sus sentidos de 'beneficiar, sacar provecho', aunque lo cree innecesario, y prefiere su sustitución por otros verbos castizos, hasta el número de veintitrés. Como inconveniente fundamental para admitir *explotar* aduce su revesada formación: «Que los franceses recojan provecho del substantivo *exploit*, sacando de él el verbo *exploiter*, se les ha de tolerar sin contradicción, porque usan de su derecho; mas que los españoles de manos a boca nos encontremos con un vocablo peregrino sin saber de dónde salió, vestido a la forastera, ni español ni francés en la forma, sólo francés en el sentido y en un cierto andar desgarbado a la francesa, no parece lleva camino, en especial si notamos la muchedumbre de verbos castizos que expresan el mismo concepto». Pero su repulsa es absoluta para *explotar* 'estallar': «Donde mejor se ve con qué poderío lleva engañosamente a muchos a la peligrosa novedad el prurito de la invención es en el verbo *explotar* usado por 'reventar o partirse en pedazos' un cuerpo. No cayó Baralt en semejante neologismo, señal que en su tiempo había corrido poco aún por el campo literario el *explotar* por 'reventar'. Los inventores [españoles], echando la cuenta, vieron que *explosión* suena en francés 'ruido y movimiento súbito de la pólvora inflamada, del volcán encendido, del enojo arrebatado; dando, pues,

y tomando consigo, resolvieron subir a mayores el verbo *explotar* por mejorarle de fortuna para que significase el mismo 'romper impetuosamente' del cañón, del volcán, del pecho humano con estallido de pasión; con que ahijaron al verbo *explotar* dos acepciones nuevas, la literal y la figurada, de que no había antes memoria en el Diccionario francés». El P. Mir subraya la dificultad de que *explotar* signifique a la vez 'beneficiar' y 'estallar', y transige con que se invente el verbo *explosionar*: «La dificultad perdería mucho de su fuerza si en vez de *explotar* dijéramos *explosionar* en sentido de 'tronar, estallar, reventar', dejadas para *explotar* las dos significaciones 'beneficiar, sonsacar', que no caben en la palabra *explosión*. Con esto los términos *explotar* y *explosionar* recibirían sus particulares significados, sin confusión ni parentesco. A semejantes honduras nos abocan los que nos metieron las cabras en el corral, sin qué ni para qué». D. Emilio Cotarelo, en un artículo titulado *Vocablos incorrectos*, *BRAE*, 3, 96, se suma a los que vienen rechazando el verbo *explotar* en el sentido de 'producir explosión, estallar, reventar, inflamarse, detonar', «fundándose en que ningún autor de mérito, anterior a estos pecaminosos tiempos, le ha dado tal empleo ni con él se halla en los mejores léxicos de nuestro idioma; añaden que *explotar*, aun en el concepto de 'utilizar y sacar provecho de una mina, industria u otra cosa', es un galicismo, que sólo la inagotable tolerancia de los autores del *Dic. de la Acad.* en su edición XI (1869) pudo resolverse a admitir en aquel libro». Este rotundo repudio de Cotarelo aun para el *explotar* 'aprovechar', admitido por la Academia, lo hace aún más vivo contra los neologistas más audaces que inventan la palabra *explosionar* en la acepción misma del moderno y anatematizado *explotar*: «*Explotar* 'reventar' será un disparate; mayor aún lo será *explosionar*», y explica su etimología: «Procede el flamante verbo *explosionar* del substantivo *explosión*, que tampoco es castizo. Ni el *Dic. de Aut.* ni sus primeras continuaciones lo conocieron. Entró en 1791 en la tercera edición del *Diccionario* vulgar, pero como palabra propia de la Física y definida en estos términos: "La acción con que el aire comprimido o algún cuerpo inflamado rompe violentamente y con estruendo al que lo contiene". Y como la voz era expresiva y sonora por su terminación

y el empleo de la letra *p*, ya de suyo *explosiva*, no tardó en dársele acepción figurada y hubo *explosiones de sollozos, de lágrimas, de cólera*». Termina el artículo expresando su temor de que algún audaz innovador llegue a inventar el verbo *explosionizar* para la idea de 'producir explosión', en vez del ya propuesto *explosionar*. Este, en efecto, más bien que 'hacer una cosa explosión', significaría 'producir explosión' con una idea causativa, como los ya admitidos *condicionar* 'poner condiciones', y los no admitidos *extorsionar* 'producir extorsión', *contusionar* 'producir contusión', *presionar* 'hacer presión'. Corominas, *Dic.*, 2, 466, desapruueba (como Baralt, que proponía reemplazar *explotar* por 'beneficiar, utilizar') este galicismo, creyendo que podría sustituirse por 'esquilmar'.

2.º Origen de *explotar*. Es admitido de todos que el cast. *explotar* es del fr. *exploiter*. La etimología del fr. *exploiter* de *exploit* y del prov. *espleitar* de *espleit* no la ha puesto en duda ningún romanista desde Díez, 579. La confirman Wartburg, 3, 311, y Meyer-Lübke, 3053, ya partiendo del clásico *explicitum*, ya del vulgar *\*explicitum*. Las lenguas románicas acusan que tuvo que existir un latín *explico* *\*explicitum*, en vez de *explicitum*. Este *\*explicitum* es un caso particular del grupo *plico* *\*plicitum*, *implico* *\*implicitum*, etc. Con idéntica formación que los tipos *neco nectum* 'matar' y *seco sectum* 'cortar' se produjeron en la lengua hablada *crepo* *\*creptum* 'hacer ruido' y toda la familia de *plico* *\*plicitum* 'plegar'.

Al margen de los romanistas, el P. Mir, 786, piensa si el cast. *explotar* y el fr. *exploiter* procederán del lat. *explodere*, aunque halla una grave dificultad por el hecho de que el lat. *explodere* 'repeler' podría haber evolucionado hasta la idea de 'reventar, estallar', pero nunca hasta la idea de 'beneficiar', siendo precisamente ésta la idea fundamental de *exploiter*, que nunca ha conocido la de 'estallar': «¿Será que no derivarían del *explodere* el *exploiter*? ¿Quién desenredará semejante madeja? El *Siglo Futuro* (13 junio de 1896) discurrió sobre el caso con harta discreción, mas no acabó de resolverle».

3.º El francés *exploit exploiter* y el hispano *expletar*. Desde el siglo XI aparecen en Francia las formas varias de *exploit*: *espleit* en la *Chanson de Roland*, 259, y *expleiter* en la misma,

29, y en *Roncesvalles*, 125. En inglés se hallan derivados de *explicitum. explicitum* desde 1393 con las formas *exploit, exploite, exploit, exploite*, junto a *explait, expleite*. Los significados son semejantes a los del fr. *exploit, esplait* sobre la idea matriz de 'desenvolver, desarrollar, beneficiar, hacer negocio, aprovechar', aplicado al campo (tierras, minas) o a la industria especialmente. El provenzal ofrece *espleit* 'desenvuelto' y *esplecha* 'desenvuelta', y *espleitar* y *esplechar* 'desenvolver'.

En España existe *espletar* con sentidos semejantes a los del fr. *exploiter* y ant. *espletar*, sin indicio de que pueda ser galicismo. *Espletar* es dominante en Cataluña y Valencia, así como en Segorbe, pero vive en Extremadura, siendo sensible que nuestra incuria en la recogida léxica no nos permita fijar el área de esta voz, tan viva en Levante y que, sin tanta vitalidad, alcanza a Extremadura. El *Dic. Arag.*, ms. de Moneva, recoge *espletar* 'sacar provecho'. El *Voc.* de Yanguas del ant. navarro ofrece la forma *espleitar* por 'sacar producto o renta', y es dudoso si se trata de un provenzalismo o es forma autóctona de Navarra. En Murcia existe *espletar*, según García Soriano, en la acepción figurada de 'romper, estallar', no en la acepción física.

Corominas no hace la menor referencia al cat. *espletar*, independiente del fr. *exploiter*, pero hermano carnal de él, y que ofrece una historia semántica muy semejante, aunque la pobreza de los testimonios catalanes, comparada con la riqueza de los datos franceses, no permite afinar el paralelismo de sus significaciones.

4.º Paralelismo semántico del fr. *exploiter* y del hispano *espletar*.

a) Aprovechar, sacar provecho. En francés antiguo: Les chosses davant dites tendron en lor main et *espleteron* et feron *espletar* a qui il vodront 'las cosas antedichas tendrán en su poder y las usarán o aprovecharán y harán aprovechar a quienes quieran'. En francés moderno: *Exploiter* les mines, des bois, une ferme, un chemin de fer, un théâtre, la curiosité publique, la credulité publique. En catalán: Los molins tingats e *spletets* empertots temps 'poseáis y aprovechéis los molinos por siempre'. La mía mort yo tindré per ben *spletada* defenent l'orde de Ca-

vallería 'yo tendré por bien aprovechada mi muerte defendiendo la orden de Caballería'.

b) Sacar provecho abusivo de una persona. En francés: *Exploiter les ouvriers*. En catalán: Mirau com lo tracten, mirau com l'espleten 'mirad cómo lo tratan, mirad cómo lo explotan o abusan de él'.

c) Tener éxito, lograr, alcanzar. En francés: Tu n'en *exploiteras* 'nada con esto lograrás'.

ch) Emplear, utilizar, usar, ejercer, ejercitar. En francés: Surs jur *espleitier* 'ejercitar su derecho'. Qui *exploiten* les diemanges 'los que emplean los domingos'. *Explecter* l'espee 'emplear la espada'. *Exploiter* ses forces 'emplear sus fuerzas'. N'*esplete* de ses biens 'no use de sus bienes'. En catalán: Ara pots *spletar* la tua fort ma 'ahora puedes emplear tu fuerte mano'.

d) Cumplir, realizar, ejecutar. En francés: *Espletant* mon testament 'cumpliendo mi testamento'. Quant lor voloir ont *exploitie* 'cuando han colmado o cumplido su deseo'.

e) Avivar, apresurar. De la idea de 'desenvolverse uno en el trabajo' o 'desarrollar un trabajo' surgen en Francia las voces dialectales *épléter* 'expedier vite un travail', 'travailler beaucoup, bien et vite', 'aller vite à l'ouvrage, à la marche', 'avancer en besogne'.

f) Producir fruto. En catalán: Aquests garrovers cada any *espletan* 'estos algarrobos todos los años producen o dan fruto'.

g) Brotar las plantas. En el *Dic. Val.* de Llobart: «*Expletar*. Brotar las plantas».

h) Brotar las enfermedades. En el *Dic. Val.* de Llobart: «*Expletar*. Manifestarse con fuerza y vigor las enfermedades cutáneas». En el *Voc. de Segorbe* de Torres Fornés: «*Espletar*. Lanzar fuera de sí, como *espletó el sarampión*».

i) Manifestar repentinamente lo que se tenía oculto, una idea o un sentimiento. En catalán: La muller *espletá* a plorar 'la mujer reventó a llorar'. *Espletan* en mí la su gran furia 'desahoguen en mí su gran furia'. *Espletant* la ira començá de parlar 'descargando su ira, estallando en ira, comenzó a hablar'. En el *Dic. Val.* de Llobart: «*Expletar*. Prorrumpir en lloros, prorrumpir en improperios, desahogarse del sentimiento que se tenía con alguno». En el *Voc. de Segorbe* de Torres Fornés:

«*Espletar*. Prorrumpir, como *espletó a llorar, espletó mil improprios*». En el *Voc. murc.* de García Soriano: «*Espletar*. Estallar, romper. *Espletar a llanto rompio*, prorrumpir en lloros».

j) Estallar. En catalán. En testimonios del siglo xvii se halla ya *espletar* en el sentido de 'estallar' o muy allegado a este sentido: Se obscurí lo temps *espletant-se* ab trons y llamps 'se oscureció el tiempo, estallando en truenos y relámpagos».

5.º Oscuras razones de la forma *explotar*. Todos los etimologistas coinciden en que el cast. *explotar* se ha tomado del francés *exploiter*; pero no se dan razones seguras del motivo de no haber tomado la forma de la pronunciación francesa *expluate(r)*, como se ha tomado en *muaré* de *moiré*, o alguna forma análoga dialectal, como se hizo en *sotuer* de *sautoir*, o de no haber tomado visualmente la palabra, como se ha hecho en *convoy*. En el pasado siglo el italiano tomó en la forma *exploatare* 'sfruttare, trar profitto' el fr. *exploiter*; pero esta forma aducida por Battisti, 2, 1543, con su derivado *exploatazione* 'explotación' no ha tenido éxito y la omiten los diccionarios modernos de Italia.

Con una abrumadora mayoría el francés de París *exploiter*, etcétera, pronunciado *expluate(r)*, ofrece *e* en casi todos los dialectos, cuando no se mantiene el diptongo *ei* anterior, como en el bearnés y en parte del provenzal. Godefroy, 3, 539, hace la siguiente distribución de formas y sentidos: «Bourg. Yonne, *épléter*, *épleuter* 'aller vite, avancer, fournir, abonder'. Champ., Troyes et Morvan, *épleter* 'aller vite en besogne'. Anjou, Maine, *épieter*. Haut-Maine, *épléter*, *epieter* 'faire vite et bien son ouvrage'. Norm., *épliéter* 'executer vite'. Berry, *épleter* 'expedier, faire vite, abonder'».

El parisiense *exploiter* = *expluate(r)* se ha querido explicar fonéticamente. Parece claro que la *e* cerrada del latín vulgar (*ē* ÿ del latín clásico) dio *ei* en francés antiguo, como *rēte rei*, *sīti seit*, *velu veil*, *tela teile*, *stella esteille*. La evolución de *ei* es de una gran complicación, pero parece que en el noroeste y sureste tiende a hacerse *e*, que en el nordeste y centro *ei* se hace *oi* (*rei* se hace *roi*, *estreit* se hace *estroit*), que *oi* en picardo se hace *o*, que *oi* en algunos lugares se hace *oe*, pronunciado *e* en la lengua familiar, y este *oe* llega a pronunciarse *ue*, y en

París, llega a la pronunciación *ma* (toila pronunciado *tuah* y *exploiter* pronunciado *expluate* (x))

Para explicar la *a* del español *explotar* podría pensarse si se habría tomado de algún dialecto francés en que *ei* o *oi* tiende a *o*, como el picardo; pero todos los indicios son de que se ha tomado del fr. *exploiter*.

No viéndose claro que *explotar* se haya tomado de ningún dialecto francés, sino del oficial *exploiter*, se ha pensado si la *o* le deberá al influjo de alguna otra palabra, como *explosión*, o el inglés *to explode*.

No se ve claro que la *o* de *explotar* se haya tomado de *explosión* porque no parece que la idea de 'estallar' haya sido la dominante al adoptarse en español este galicismo, antes parece que entró como término de la ingeniería minera, aplicado a la idea de 'beneficiar una mina' y en éste caso no se explica la evocación de *explosión* para deformar el fr. *exploiter* en *explotar* desde el momento de la adopción, en que *explosión* y *explotar* no ofrecían la más débil sinonimia. Si en el instante de aceptar en español la voz francesa bajo la forma *explotar* no se sentía la presencia de la idea de 'estallar', como se cree ordinariamente y como los testimonios literarios parecen probar, no pudo ser la *o* de *explosión* la que produjo esa rara traducción española del *oi* francés, sino alguna otra razón distinta.

6.º Oscuras razones del sentido de 'estallar'. *Explotar* por 'estallar' lo recoge el *Dic. Vox*, 2.ª ed., y lo usan pocos autores, aunque en el uso común tiene un uso universal en España. Lo emplea Ricardo Fernández de la Reguera, *Cuerpo a tierra*, edición 1955, 176: «Había pasado a ras del techo. *Explotó* detrás de la casa». Alemany, *BAE*, 3, 40, en el *Vocabulario de Concha Espina. La esfinge maragata*, 329, aduce la frase «y el incógnito dolor de aquel pecho herido *explota* en sollozante crisis», condenando la voz en este sentido: «*Explotar*, usado por la autora en vez de *estallar* o *reventar*, que es como debe expresarse en castellano la idea que con aquél quiere significar». Como ya se ha indicado, *explotar* 'estallar' lo condena el P. Mir, 1, 785, y Cotarelo, *BRAE*, 3, 96. Rosenblat, *Buenas y malas palabras*, 391, condena la acepción: «*Explotar* una bomba o un petardo es un evidente desatino. Sin embargo, ha cundido por España y

América. Entre nosotros se encuentra a cada paso en la crónica periodística. Y aun en la literatura. Pocaterra, en su *Política feminista*, dice: «Crecía el frenesí de malbaratar, que *explota* en los pobres de nacimiento cuando disponen de dinero». ¿Llegará a imponerse, como infinitos otros disparates, convertidos a la larga en primores de la lengua? No somos profetas. Por nuestra parte, ese *explotar*, combatido desde fines del siglo pasado, nos parece incorrecto. Preferimos *hizo explosión* o *estalló*. Como hemos dicho antes, demostrada la vitalidad de *explotar* 'estallar' en la lengua hablada de España y de América, la Academia le ha dado entrada para las nuevas ediciones de su *Diccionario*.

Las razones que se dan del sentido de *explotar* 'estallar' no son muy claras. De la misma manera que se ha pensado en *explosión* y en el inglés *to explode* para explicar la *o* de *explotar*, se ha pensado en estas dos palabras para explicar el sentido de 'estallar'. Alemany, *BAE*, 3, 40, dice: «Ni el fr. *exploiter*, de donde deriva el castellano *explotar*, ni el inglés *to exploit* tienen la significación de 'reventar' o 'estallar' que dan a *explotar* algunos escritores castellanos. Quizá haya contribuido a ello el sustantivo *explosión* o el inglés *to explode*». Corominas, *Dic.*, 2, 466, da las mismas razones: «La falta de un verbo correspondiente al sustantivo *explosión*. también de procedencia francesa (el neologismo *exploser* no empezó a emplearse en francés hasta 1849), y la semejanza material de *explosión* con *explotar* hicieron que en español se usara este verbo, con carácter abusivo, en el sentido de 'estallar' o 'hacer explosión', y aunque se trata de un verdadero barbarismo y de un duplicado perfectamente innecesario de *estallar*, sigue este uso bastante vivaz hasta hoy en día, y es dudoso que se logre desarraigarlo». Razonable sería pensar que *explotar* 'estallar' fuera una mala traducción de *exploser*, como cree Rosenblat, *Buenas y malas palabras*, 390: «Los traductores, poco duchos en la genealogía de las palabras, sobre todo los traductores de las agencias telegráficas, tradujeron el *exploser* francés por el ya impuesto *explotar*. Era un verdadero disparate, pues *explotar* no tenía ningún parentesco, por ningún lado, con *explosión* o *explosivo*; sólo cierto parecido acústico». Pero si es cierto que el fr. *exploser* no se usó hasta 1849, habría que pensar que el sentido de 'estallar' del español



*explotar* se produciría más tarde, de lo que no hay ninguna prueba segura. El supuesto influjo de *explosión* o del inglés *to explode* para explicar el paso de *explotar* 'beneficiar, aprovechar' a *explotar* 'estallar' es raro que sólo se haya cumplido en España y no haya tenido virtud en Francia y en Inglaterra para dar a *exploiter* y *to exploit* 'aprovechar, activar, etc.' el mismo sentido de 'estallar'. Cabría pensar que el hispano *espletar* hubiera podido influir para llevar al verbo *explotar* hasta la idea de 'estallar'; pero esto es difícil, porque *espletar*, que está cercano a esta idea por el sentido de 'brotar las plantas'; 'brotar las enfermedades' y hasta 'reventar o estallar los afectos', sólo llega tangencialmente a la idea física de 'estallar' en algunas cosas, y no en el amplio sentido del castellano *reventar* y *estallar* un artefacto. El *Dic. Murc.* de García Soriano trae «*Espletar*. Estallar, romper», pero sólo aplicado a *estallar a lloros*.

Por otra parte, no parece absurdo pensar que por evolución de los significados una voz con la idea de 'desarrollar, desenvolver' llegue hasta la idea de 'estallar' con aplicaciones intermedias rectas y figuradas; y al revés, que la idea de 'estallar' descienda a acepciones más moderadas de 'brotar, manifestarse, etcétera'. Así, el cast. *estallar* se aplica a manifestaciones no ruidosas y más moderadas que la explosión. *Estallar*, castellano, ha sido criticado en diversos usos. Capmany, *Gram.*, 338, y Barrant, *Dic. Gal.*, censuran *la alegría estallaba en su semblante, el gozo estalló*. El P. Mir, *Prontuario de Hisp. y Barb.*, 745, no encuentra fundada esta censura, ya que halla en testimonios clásicos *estallar* en el sentido físico de 'abrirse al calor del fuego', 'henderse o rajarse alguna cosa', y en el sentido figurado de 'reventar de cólera, rabia'. Vacila en algunos casos, y admite *la bomba estalló*, pero rechaza *estalló un incendio*. Añade luego: «Ningún inconveniente habrá en decir *estalló de rabia, la cólera estalló*. Pero termina condenando estas frases: *estalló la risa, la conjuración estalló, esperemos que la cosa estalle, el gozo estallaba en su semblante*. Así el fr. *éclater* y el cat. *esclatar* han aplicado su acepción física de 'reventar' a la de 'pugnar por manifestarse un afecto'. Así el ital. *scoppiare* desde la idea de 'estallar con estampido' del Dante, *Purgatorio*, 20, puede des-

cender a la idea de 'pugnar un afecto', 'reventar de risa', 'brotar las plantas' y hasta a la idea simple de 'nacer'.

La idea de 'estallar' en la vida moderna tiene tal vitalidad y tales exigencias, que no es raro se imponga sobre ideas en algún modo allegadas, y que verbos latinos sin tal significado hayan llegado a asumirlo. Ideas algo afines expresaba el latín con *erumpere disrumpere*, referidos a la rotura de una cosa directamente, o con *crepare, stloppus*, referidos al estampido o chasquido que suele acompañar a la fracción de algunas cosas resistentes. Era natural que se aprovecharan en las lenguas románicas varios verbos aprovechables para la idea de 'estallar', idea tan viva en las armas de pólvora y en multitud de artefactos industriales, en que el vapor o diversos gases producían explosiones antes desconocidas. El lat. *explodere*, que significaba sólo 'rechazar o desaprobado en un espectáculo' y luego 'rechazar otras cosas', aparece desde 1621 en el inglés *to explode* con el mismo sentido de 'desaprobar, rechazar', pero desde 1790 se acusa con el sentido de 'estallar' y adquiere esta misma significación en el ital. *esplosione* 'far esplosione, scoppiare, fulminare'. El lat. *explosum* 'rechazado' sirvió de base para derivar en Francia un verbo *exploser* 'estallar' desde 1849. El lat. *explosio*, que tiene la significación de 'desaprobación, repulsión', conserva en su uso culto el sentido latino; pero en Inglaterra desde el siglo XVII *explosión* tiene ya el sentido de 'estallido', y lo mismo el fr. *explosion* desde 1701, y el ital. *esplosione*. Corominas, *Dic.*, 2, 466, cita erróneamente como primera documentación del cast. *explosión* una cita de Pagés de Moratín y el *Dic. Acad.* de 1817; pero *explosión* 'estallido' consta ya en 1785 en la *Traducción de Buffon*, I, 111; de Clavijo Fajardo, y antes, en 1730, en la *Philosophía scéptica*, 82, de Martín Martínez, y entró en el *Dic. Acad.* en 1791.

No pareciendo suficientes los verbos *estallar* y *reventar* y condenado por el silencio de la Academia y el juicio adverso de los críticos el verbo *explotar* 'estallar', los técnicos militares han usado y defendido el verbo *explosionar*, que aceptaba el P. Mir y que morfológicamente al menos es defendible. Este verbo *explosionar* lo emplea en Chile Ant. Onís, *Pezoa Velis*, 527: «Sobre la hosca montaña, con inmensos le-

targos, *explosiona* la vida». Coryle, *Mundo pequeño*, 44: «*Explosionó* su dolor». Rosenblat, *Buenas y malas palabras*, 389, aduce en el mismo sentido figurado, *explosionar* por 'estallar', un ejemplo de Agustín Oropesa en *El Diario* de Carora, de Venezuela: «Al menor choque toda esa fatal herencia *explosionaba*».

### Jactus. Jactare.

El lat. *jactus* 'tiro, tirada' se ha perpetuado en el castellano *echo* 'tirada del dado', en el cat. *git* 'tiro', en el port. *jeito* 'lance, aire, modo' y en el gall. *xeito*, *geito* 'arte de pesca', etc. Es dudoso si proceden de *jactus* o de *jactare* *chito*, *jeto*. Los demás proceden de *jactare*.

*Jactare* ha tenido descendencia en los tipos centrales de *echar* y en los tipos de la media España oriental de los dobles *jetar jitar*, escritos también *getar gitar*. La abundancia del tipo *jetar jitar* en derivados admitidos en el español común es una nueva demostración del error de los que aún creen en la unidad del castellano y se resisten a creer la enorme participación de las hablas absorbidas o eliminadas por el castellano irradiado desde Burgos y la zona central. En la familia verbal que estudiamos aún es más nutrido el grupo de formas de la España oriental (con la *j* conservada y la reducción a *t* del grupo *ct*) que el grupo central propiamente castellano. Los distintos tratos fonéticos del lat. *jactare* contribuirán también a desengañar de su error a los ingenuos que aún profesan una fe ciega a todas y solas las leyes fonéticas de nuestros manuales, probándoles que las alternativas de *j* y *ch* y de *j* e y son posibles, pudiendo la *j* evolucionar hacia el reforzamiento o la delibitación, no sólo en los casos conocidos de *rebojar*, *reponar* y *repuchar*, *rayo*, *rajo* y *racha*, etc., sino en otros.

CHETAR. En Vicente Ferraz, *Voc. de Ribagorza*: «*Chetar*. Equivale al castellano *echar*. «*Cheta* isto papé al foc» 'echa este papel al fuego'. Para decir 'acostar' se dice también *chetá*: «Tiengo que *chetarme* pronto, porque he de amaitinar» 'tengo que acostarme pronto, porque he de madrugar'».

CHITA. En *DRAE*: «*Chita*. (De *chito*.) Astrágalo, hueso.

Juego que consiste en poner derecha una *chita* o *taba* en sitio determinado, y tirar a ella con tejas o piedras; el que la derriba gana dos tantos, y el que da más cerca, uno». Véanse ejemplos en *chito*.

CHITAR. En Badía, *El habla de Bielsa*: «*Chitar*. Echar, tirar. No es tan general como el cast. *echar*; así, por ejemplo, se dice *sacar de casa* (y no *chitar de casa*); en cambio, se *chita* una piedra: *te chito un tuscazo*. *Chitarse* en Badía, *El habla de Bielsa*: «*Chitarse*. Acostarse. *Nos imos a chitanos*. ¿*Cuante chitores anuet?*»

CHITO A. 1.º *Chito* 'juego'. En el *DRAE*: «*Chito*. Pieza de madera sobre que se pone el dinero en el juego del *chito*, y *chito* juego». El juego del *chito* tiene un uso antiguo y moderno. Lo conoció Quevedo, *Obr.*, Riv., 48, 408: «Temiendo que el padre la menearía el zarzo, ¿qué hace?, sino vase a *chitos*»; en 69, 177: «Manda que a todas os gasten / en hacer tabas y *chitos* / y otros dijes semejantes». El *Laberinto amoroso*, de 1618, 129: «Tu boquita de chinela / y tus narices de *chita*, / con más vueltas y altibajos / que de callejón esquina». Correas, *Vocabulario de Refranes*: «Andar a *chitos* 'buscar cosas vanas': *chito* o *chita* es un huesecillo o pedrezuela a que tiran los muchachos al juego que ellos llaman de la *chita*: tiran a él con unas piedras llanas como ruedas, que llaman *chitos*; cuando se concierta el juego todos van a buscar *chitos* en algún arroyo o muladar o edificio caído, y los hacen de piedra, teja o ladrillo». Lo usa también Pérez Galdós, *El Caballero Encantado*, ed. 1929, 216: «Les entretenía contándoles cuentos que adormecieran el hambre, o salía con ellos al atrio de la iglesia para jugar al *chito*». Cejador, *Tesoro*, 8, 62: «*Chita*, palo, bolillo, hueso u otra cosa que se pone empinada como señal; el *zitu* 'brote o punta' y *tchita* 'menudo', y claramente se ve por *rechitar*. Olvidado su original valor de 'brote y ramilla reciente', quedó el vocablo en el juego del *chito*, por ser un palillo sobre el que se ponen las monedas y se tira con tejos desde lejos a tumbarlo, ganando el que queda más cerca del dinero que cayó».

No tiene valor la etimología de Rosal: «*Chita*. Quizá *cita*, que es movida, agitada y traqueada, que tal anda la *chita* con los golpes de los contrarios».

Corominas, *Dic.*, 1, 71, declara: «*Chita* o *chito*, de origen incierto, quizá voz creada por el lenguaje de los niños». Luego añade: «Nadie se ha preocupado del origen, a no ser Covarrubias, que supone venga de *hita*, lat. *fīcta* 'hincada', porque la *chita* se hinca en el suelo. Pero el cambio fonético de *hita* en *chita* no es posible». No descubriendo un posible antecedente de *chita*, piensa Corominas en un posible cruce de *hita* y *chueca*: «A lo más podría admitirse que se deba a un cruce con otro vocablo, acaso *chueca*, que es también un hueso de animal, empleado para juegos. Aun esto me parece idea inverosímil, porque la *chueca* es un hueso muy diferente de la *taba*, y semejantes cruces sólo son probables cuando hay verdadera sinonimia. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que *txoko*, que en el vasco de ciertas localidades navarras, guipuzcoanas y vizcaínas significa 'articulación de dos huesos', 'rótula', como el cast. *chueca* en varios puntos de Vizcaya es la 'taba' y en otros 'un pedacito de madera que sirve de sustentáculo a los bolos' (Azkue), y, si esta acepción existió en castellano, no habría inconveniente en considerar *chita* como cruce de *hita* con *chueca*. No parece que en el juego de la *hita* pudiera evocarse mentalmente la *chueca* nada menos que para alterar la voz tan transparente *hita hito*, convirtiéndolos en *chita chito*, porque la *chueca* es un 'trocánter' como juego, y como *juego* es una bola de jugar o un juego de una bola que se lanza con palos. Corominas se ase a una remota posibilidad de la evocación de la *chueca* en el juego del *chito* porque en algún punto de Vizcaya *txoko* 'rótula o taba' llega a significar 'un pedacito de madera que sirve de sustentáculo a los bolos', y la *chita* sostiene unas monedas. Descontento de su propia propuesta, piensa Corominas si *chita* será hermano de *china* 'pedrecita' y, como él, invención léxica infantil: «Como en calidad de hitos para el juego de la *taba* o *chita* se podían emplear pedrecitas o chinas, *chita* pudo también tomar este último significado, con el cual aparece en otro pasaje de Quevedo: «Si llegare a mandar que, por falta de dientes, le llenen la boca de *chitas* forasteras, dirá: —Fulana, empiédrame el habla», *La Culta Latiniparla*, Col. Clás. Cast., 4, 162. También podría creerse que éste sea el significado primitivo, y entonces se podrá pensar que *chita* sea creación del lenguaje infantil,

paralela a *china*. Esto por ahora me parece lo más probable». No creo que *chita* tenga la menor relación con *china* 'pedrezuela'; y sólo rebuscando que a veces se tira con piedras en el juego de la *chita* puede imaginarse entre ellas una relación, que además morfológicamente no puede razonarse. No creo tampoco que deba admitirse el cruce de *hita* con *chueca* para explicar el origen de *chita*, aunque ciertamente es tentadora la idea de relacionar *hita* con *chita*, porque tienen cierta semejanza formal y las dos vienen a significar el mismo juego de muchachos: la *tanguilla* de Soria, o *tango* de otras zonas, o *tángano* de otras, el *caliche* de Murcia, la *calicha* de Toledo, la *chita* o el *chito* de otros lugares. La *teia tella* de Oriente, el *tejo* o *tejuelo* de Castilla, la *hita* o el *hito* de zonas mal precisadas, y la *fita* de Cataluña y de Portugal o el *fito* de Galicia. La forma *hita hito* y *fita fito* evidentemente se ha aplicado en varias zonas españolas al juego del *chito* o a otros semejantes. El *DRAE* trae: «*Hito*. Juego que se ejecuta fijando en la tierra un clavo y tirando a él con herrones o con tejos. El que más cerca del clavo pone el herrón o tejo, éste gana». Alcover cita de Cataluña *fita*: «*Fita*. Joc de la tella, en el qual es tira un palet o tros de fusta a una pedreta ficada en terra, i guanya aquell que i fas mes prop. cast. tejo». Griera, *Tresor*, hace una cita semejante: «*Fita*. Joc de nois que es fa tirant un palet, una moneda o un fustat a una pedra o tros de rajola plantada a terra». Alcalá Venceslada descubre *hito* 'juego' en Andalucía: «*Hito*. Juego infantil del colache». Valladares, *Dic. Gall.*, recoge en la voz *fitón* el gall. *fito* para designar el juego del hito, hita, chito, tango, tanguilla: «*Fitón*. Pieza de plomo, como un peso duro, para jugar al hito, *fito*, tango o tângano». Cuveiro y Carré definen igual *fitón*, pero no aducen el *fito* como juego o pieza de este juego. Covarrubias aduce: «*Hito*. Es lo mesmo que *fitto*, que vale tanto como *fixo*, del verbo *figo figis*. El juego del *hito* se dixo assí porque fixan en la tierra un clavo y tiran a él, o con herrones o con piedras, y de allí nació el proverbio *dar en el hito*, por acertar en el punto de la verdad. *Tirar a dos hitos* 'tener ojos a dos cosas', si no saliere bien la una, valerse de la otra». No hay que exagerar diciendo que las frases figuradas han nacido todas del juego de muchachos, porque el *hito* es también un mojón del campo

u otra cosa clavada en el suelo que suele utilizarse como blanco para tirar con armas; y así es dudoso de qué se trata en algunos testimonios. En el *Enquiridion*: «Los ballesteros hacen sus diligencias para no errar del *hito* y todos los tiros assestan a aquel supuesto». Fr. Íñigo de Mendoza, *Vita Christi*, ed. NBAE, 19, 7: «I por aquel don gratuito / que por nombre fe llamamos, / el qual guía el apetito / a dar en medio del hito, / sin que su blanco veamos».

Parece convincente la idea de que *chito* es de *chitar gitar* 'tirar'. En efecto, ¿quién puede separar el cast. *chito* 'herrón o tejuelo con que se tira en los juegos' del fr. *jeton* 'disco o moneda con que se tira en los juegos infantiles'? ¿Y quién puede suponer que el fr. *jeton* pudiera nacer de un cruce de *fita* con *chueca*, cuando es evidente su procedencia de *jeter* 'tirar'? Y sobre todo, ¿quién puede negar que *jugar al jito* de Huesca, aducido por Kuhn, 16, es lo mismo que *jugar al chito* de otras zonas?

Surge inmediata la objeción de que estrictamente la pronunciación con *ch* tiene en Aragón, Cataluña y Valencia una extensión limitada, y que domina en el oriente español la pronunciación *šitar* (escrito *gitar*, *jitar*); pero en labios castellanos la *š* es tratada como *ch* en casos seguros, como en el hermano de *jitar chitar* el compuesto *rejetar* 'echar' de Oviedo, *Hist. de Indias*, 14, 6, que hoy es en Aragón *rechitar* 'echar, echar brotes', según acusa Cejador, *Tesoro*, 8, 63, y que nadie se atreverá a dudar de que proceden del lat. *rejectare* 'echar', como *chitar* procede de *jactare*. Sobre todo es decisivo para quitar el escrúpulo del cambio *š* > *ch* el que el *chito* 'brote' de Teruel y de otras partes es, sin la menor duda, derivado del lat. *jactare*, como el *yeta* and. y el *yecho* ast., y más aún el que el *chito* 'juego' es en el norte de Huesca por lo menos *jito* 'juego', según hemos visto en *Hocharag. Dial.*, 16, de Kuhn. Que la idea generatriz fue la de 'lance o tirada' (como en el *geito* de los marineros gallegos) lo prueba el que *chito* como 'astrágalo o taba' no se aplicó al 'astrágalo o taba' en sentido anatómico, sino al astrágalo o taba de jugar las muchachas, que lo tiran al aire o al suelo para probar la suerte; pero lo prueba aún más el que *chito* o *chita* en unos sitios es la 'pieza con que se tira' y en otros

es el 'taruguillo puesto derecho al que se tira', y en todos es el 'juego'.

En câmbio, en otros nombres, en la nomenclatura de este juego hay una oscura subconsciencia de las etimologías. En *fita* y *fito*, *hita* e *hito*, hay una aplicación al objeto fijo a que se tira, y lo mismo en *tanga*, *tángano*, *tanguilla*, sin que pase el nombre al objeto con que se tira, y a su vez el objeto con que se tira tiene nombres intransferibles, como el *chanflón*, *tejo*, que no se aplica al objeto a que tira. En el juego del *chito* lo probable es que se aplicase al juego como 'tirada o lance' y luego vacilantemente se aplicase a las dos piezas que en él se usan. Según Correas, lo que se tira en este juego se llama *chito*, y aquello a que se tira se llama *chito* o *chita*. Cejador llama *chito* a la tângana a que se tira y al juego. El *DRAE* llama *chita* y *chito* al juego, y *chita* y *chito* a aquello a que se tira, pero nada dice de aquello que se tira. En vez del *chito* de metal los chicos utilizan también monedas, especialmente *chanflones*, que en *BRAE*, 36, 7, probé que procede del sentido de 'moneda estropeada', de 'aristas rotas o desgastadas', que no se admitía en el comercio; derivado, como *chaflán*, del fr. *chanfrein* de *chanfraindre*, del lat. *canthum frangere*. El *Dic. Alavés* de Barañibar trae: «*Champlón*. Chanflón, disco de metal o moneda borrosa de cobre que se usa para jugar a la *chita*, a la *huta* y a la *garza*». El *DRAE* dice que *chanflón* es 'moneda antigua de dos cuartos'; pero los testimonios literarios prueban que era 'moneda de diversos valores desgastada y no pasable'.

2.º CHITO 'brote'. Félix Monge, *El habla de La Puebla de Híjar*, *RDTP*, 7, 216, lo aduce: «*Chitos*. Retoño, brote. Señalada ya en La Puebla por Casacuberta y Corominas. La base es, pues, un postverbal de *jactare*. Lo mismo el resultado de *j* que el del grupo *ct* están de acuerdo con la fonética aragonesa». Corominas, *Dic.*, 4, 1042, reconoce, con razón, que *lleta* 'retoño, brote' es forma análoga al arag. de Teruel *chito* 'retoño, brote', que recogió en *BDC*, 24, 168, y ha vuelto a recoger la *RDTP*, 7, 216; pero no acierta a relacionar *chito* con *jactare*. Basta comparar para descubrir esta relación el evocar el it. *getto* 'germoglio, pollone', que ningún etimologista separa del lat. *jactare*.

ECHAR. En el *DRAE*: «*Echar* (del lat. *ejectare*, arrojar).



Hacer que una cosa vaya a parar a alguna parte. Despedir de sí una cosa. Hacer que una cosa caiga en sitio determinado. Hacer salir a alguno de algún lugar. Deponer a uno de su empleo o dignidad. Brotar y arrojar las plantas sus raíces, hojas, flores y frutos», y otras significaciones derivadas hasta el número de 43 acepciones.

ECHO. No consta en el *DRAE*, pero ha tenido vida en español. El *echo de dados* de nuestros viejos textos es hermano del francés *le jet des dés*, asegurándonos que el juego se llamó así por el 'tiro' o 'tirada' del dado. Lo más frecuente era el *echo* de una piedra o de un arma arrojadiza. Berceo; *Sacr.*, 71: «Apar-tóse don Christo de la su criaçón, / quanto *echo* de piedra fue fazer oración». *La Gran Conq. de Ultr.*, 522: «Aquel castiello non era mayor de un *echo* de piedra». *La Biblia*, ed. Duque de Alba, I, 58: «Fuese e parose de esquantra lexos quanto un *echo* de vallesta».

GET. En Alcover, de Cataluña: «*Get.* Acte de llançar, tret, cast. tiro. «Un *get* de piedra.» *Treps, Rom.*, 82».

GETA. 1.º *Geta* 'grifo'. En Borao, de Aragón: «*Geta.* Grifo, espita», y lo mismo en Pardo Asso. Véase *jeta*.

2.º *Geta* 'hocico'. En Borao, *Dic. Arag.*: «*Geta.* Labios gruesos, boca y aun mejillas: «hinchar a uno la *jeta*», darle de mojicones». En Pardo Asso, *Dic.*, 188: «Romper la *geta*. Romperle a uno o herirlo en la nariz de un golpe (ár. *jetam*, hocico)».

GETAR. En Borao, de Aragón: «*Getar.* Arrojar, lanzar; dícese también *gitar* y es anticuado; defínelo Rosal en *Diccionario* y lo deriva de *agitare*». Borao, *Dic. Arag.*: «*Getar.* Arrojar, lanzar; dícese también *gitar* y es anticuado».

GEITAR. En las *Glosas Emilianenses*, 67 v.: «*Geitat* 'respuit'».

GIT. En Alcover, de Cataluña: «*Git.* Acte de llançar, tret, cast. tiro. «Un *git* de pera», Jaume I, *Crón.*, 41; «A *git* de bal-lesta», Pere IV, *Crón.*, 236».

GITAR. En Alcover, de Cataluña: «*Gitar.* Llançar, deixar anar amb fort impuls; cast. arrojar, lanzar, echar. «Les gents *gitaven* los rams per les carreres», Lull, 5, 3; «El *gitá* un gran suspir», *Metge, Somni*, 2; «Quan vos me *gitás* de la terra», Jaume I, *Crón.*, 128; «La antiga error defora sia *gitada*», *Turmeda, Divis.*, 35». Francisco del Rosal trae: «*Gitar* dice el va-

lenciano y catalán al 'arrojar': de *agitare* latino». Kuhn, 16, cree que el arag. *getá*, *gitar* es un catalanismo; pero la fonética del antiguo aragonés conservaba la *g-j-* iniciales latinas. En el sentido de 'brotar las plantas' se halla en Lhull, *Cont.*, 107, 2: «Los arbres *giten* fulles e rams». En el sentido de 'vomitar', en catalán ha sido corriente. Canals, *Prov.*, 104: «Tot quant beven *gitaran* defora per vomit». En Oller, *Hist.*, 157: «Feia inútilment mortals esforços per *gitar*». Se halla a veces por 'acostarse': Jaume I, *Crón.*, 31: «Quan fom *gitats* nos e tots aquels qui jahien denant nos, vench un porter». Metge, *Somni IV*: «Quant se *gitarán* al lit, vos prometrán una cosa». El refrán «Cobra fama, i *gita't* a dormir» coincide con el castellano. El *gitar* catalán de los marinos para desembarazarse de la carga en grave peligro es exactamente como el *jeter* francés de las viejas ordenanzas de su Marina.

ICHAR. En Iribarren: «*Ichar*. En el lenguaje místico e infantil, 'echar'. En el *Libro del Chantre* (manuscrito del siglo xv): «Las uvas que se *ichan* de la diezma de Tudela».

ITA. En Rodríguez Castellano, *Varietad dialectal del Alto Aller*, 302: «*Ita*. Piececita de madera en forma de circunferencia para jugar al chito». No es de creer que *ita* tenga relación con *hita* castellano, en una región donde la *f* latina subsiste, a menos que sea un castellanismo.

ITAR. En *DRAE*: «*Itar*, ant. Echar». Es voz especialmente navarra, aragonesa y del oriente soriano. En el *Fuero de Medinaceli*, Muñoz Romero, *Fueros*, 443: «Qui su vestia *itare* a cavalerizo, et de la nuet menos lo fallare, et demándejela luego». Hanssen, *Gram.*, 101, aduce *itar* 'echar' del *Fuero General de Navarra*. Tilander, *Fueros Arag.*, 442, cita varios ejemplos que traducen los originales latinos *jactare*, *ejicere*, *projicere*, *expellere*. Kuhn, *RLiR*, 11, 15, y *Hocharag. Dialekt*, 15, aduce *itar* de Aineto e *itarse* 'acostarse'. En *RABM*, 42, 137, se aduce en *Documentos de la Pintura de Aragón* esta voz: «La seysena historia como lo crucificaron en el suello *ytado* sobre la cruz».

JEITAR. En Figueiredo, de Portugal: «*Jeitar*, ant. O mesmo que arremessar. Cfr. Gil Vicente (Do lat. *jactare*)».

JEITO (o *geito* o *xeito*). En Figueiredo, de Portugal: «*Jeito*. Disposição, propensão, aptidão. Hábito. Ligeiro movimento, ges-

to. Torcedura. Defeito. Modo. Arranjo, conveniència. (Do lat. *jactus.*)»

En Valladares, *Dic. Gall.*: «*Geito*. Modo o traza. Vagar o tiempo libre para hacer algo. Aire, gracia». Carré es más explícito: «*Xeito*. Modo. Forma particular de hacer una cosa. Aptitud, habilidad, maña. Movimiento, meneo, aire. Cuidado, atención. Arte de pesca para sardina. Lancha de pesca para aquel arte». En Rodríguez Castellano, *Contr.*, 480: «*Xeito*. Sitio, postura, colocación. Se emplea mucho en la frase «nun tien *xeito*» 'no encuentra sitio adecuado'».

En Canarias tiene gran arraigo. Sebastián de Lugo, *Col. de voces de Can.*, aduce: «*Jeito*. Maña, habilidad. También significa contorsión violenta, por ejemplo: "He hecho un *jeito* y me he desconzertado un brazo"». En la edición de Pérez Vidal de este vocabulario se recogen los testimonios de Millares.

Como sistema de pesca, el *geito* o *xeito* gallego fue lo mismo que el *jactus* latino, esto es, 'la tirada o lance de la red', en la que la pesca se vendía a veces en totalidad y aun se comprometía antes de lanzar la red. Así Valerio Máximo, 4, 1, cuenta cómo uno había comprado el lance a los pescadores cuando acercaban la red barredera, o *verriculum*: «A piscatoribus verriculum trahentibus quidam *jactum* emerat». Este *xeito* o *geito* gallego, que significó antes 'lance o tirada de red', se aplicó luego al 'arte de pesca' y a la 'embarcación que pesca de este modo', como ha pasado con el *bou* catalán y *bol* del gr. βολος ya conocido por los latinos en la forma *bolus* como '*jactus retis*' 'lance o tirada de sed'. El *jet* francés de sus marinos, «jet d'un filet», es el 'lance o tirada de una red', como el *jeito* gallego.

JETA. 1.º *Jeta* 'caño, espita, chorro'. Como en castellano donde *caño* significa 'conducto' y 'chorro', como *un caño de sangre*. Véase *jito* 'canal de fundición'. El *DRAE* aduce «*Jeta*. Espita, canuto que se mete en el agujero de la cuba para que salga por él el licor que ésta contiene». Cejador, *Tesoro*, 8, 63, trae: «*Jeta*. La canilla, o cañuto o espita para sacar vino de la cuba o por donde brota el agua de una fuente. Así en Aragón y Navarra; y está por *jita*, variante de chita y chito 'canilla, cañuto, palillo'». Juanelo, *Libros*, 2, 124, ofrece este sentido: «Esaş *jitas* que se avían de afixar en las piedras de las arcas es

para reconocer el agua». Y en el t. 3, 181, dice: «Si obiese dentro de la casa tanto comodo que el agua destas dos cisternas se pudiesen sacar por sus *jetas*, sería muy grande regalo». El *Dic. Arag.* de Borao trae: «*Jeta* y *geta* 'grifo, espita'». El *Dic. Arag.* de Pardo aduce: «*Geta* 'grifo, espita', del lat. *ejicio, ejectum* 'sacar'. Iribarren, de Navarra: «*Jeta*. Grifo, llave, espita o canilla». Otras muchas autoridades podían citarse, especialmente de Aragón y Navarra, de *jeta* 'espita'.

Corominas, *Rom. Philol.*, 1, 97, supone que la acepción de 'espita' derivó de la idea de 'boca', sacada por proximidad de 'morro'; pero parece indudable que esta idea de 'espita, caño y chorro' nació independiente de la de 'morro', que, como dice acertadamente Corominas, derivó de la idea de *jeta* 'seta, hongo', porque se aplicó por el parecido de una seta al 'morro del cerdo', y luego al 'morro de una persona', 'boca' y hasta 'nariz'. Pero ¿quién es capaz de separar *jeta* 'espita, caño' del fr. *jet* 'colonne d'eau lancée sous une certaine pression' y del it. *getto* 'quel zampillo che spicia fuora da un cannello o tubo' (una fontana con tre *getti*)? A la vista de esto, ¿quién es capaz de creer que *jeta* esp., *jet* fr. y *getto* it. pudieron venir de la idea de 'hocico' y esa de 'hongo'?

En *Dic.*, 4, 213, vuelve Corominas a incidir en el mismo error de suponer el camino 'hongo'. > 'morro' > 'boca' > 'boca de una fuente monumental' > 'espita': «*Xeta* o *jeta* 'hocico' tiene que ser el punto de partida del arag. *jeta* 'espita, grifo'. Es conocida la costumbre de hacer salir el agua de las fuentes y pilas por la boca de un monstruo u otra figura bestial o humana». Esta idea de creer que la voz tan humilde nació de las fuentes monumentales ya sería chocante; pero se descubre su falsedad viendo que se producen las formas en zonas tan rústicas como Pallars, donde no es de creer que la tomasen de las fuentes artísticas y ornamentales de las grandes ciudades. Corominas conoce la *xeta* 'grifo' de Pallars y le extraña su existencia, pero no puede creerla autóctona: «En cuanto al cat. *pallarés xeta* 'grifo', *xetó* 'espita', ¿será supervivencia de un cat. *\*xeta* 'hongo, jeta', hoy desaparecido, o habrá que mirarlo como préstamo castellano? Sin duda, es voz ya antigua, pues, de uso absolutamente general en el dialecto oriental, y no pudo

entrar después del cambio cast. arag. de *š* en *j*. Tal vez se introduciría ya en la Edad Media, a juzgar por la prótesis (de *aixeta* 'grifo', *ajeta* 'grifo' de vocal ante *x*, que entonces se practicaba (*Ximénez* > *Eiximenis*, etc.). Pero es difícil que sea autóctono, pues no se puede creer que desapareciera sin dejar rastro, no sólo en la acepción primitiva 'hongo', sino en la intermedia 'boca abultada'. En efecto, en el pallarés *xeta* 'grifo' no ha quedado rastro de un antiguo y supuesto sêntido de 'boca, morro' de 'seta, hongo', porque ha llegado por un camino distinto y directo, y ha sido el verbo *xetar getar* 'echar', como el *get* 'chorro, caño' de *geter* 'echar' de las zonas francesas, donde no ha habido el humor de comparar el morro de una persona o de un cerdo con la seta campestre, humor de Castilla y Aragón, que veremos en la *jeta* 'morro' inmediata.

2.º *Jeta* 'morro'. El *DRAE* define *jeta* 'boca saliente por su configuración. o por tener los labios muy abultados; cara'. De *jeta* en el sentido de 'hocico' hay una abrumadora abundancia de testimonios clásicos y modernos, lo que nos evita el aducir autoridades. Se encuentra en Quevedo, *Clás. Cast.*, 34, 53; *Estebanillo González*, ed. Riv., 353; Barrionuevo, *Avisos*, ed. Escritores cast., 95, 144; Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, ed. de Sevilla, 2, 184; Clavijo y Fajardo, *Historia Natural*, 10, 170; González del Castillo, *Obr.*, ed. Acad., 1, 101; Gallardo, *Clásicos Olvidados*, 2, 313; Fernán Caballero, *La Gaviota*, ed. 1895, 208; Pereda, *Obr.*, ed. 1884, 2, 395; Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, ed. 1916, 2, 89; Rodríguez Rubí, *Poesías Andaluzas*, ed. 1845, 43; Álvarez Quintero, *Teatro completo*, 2, 312; Ricardo León, *Cristo en los infiernos*, ed. 1941, 18; López Silva, *Barrios bajos*, ed. 1901, 123. Borao, *Dic. Arag.*, aduce: «*Jeta y geta* 'labios gruesos, boca y aun mejillas'». Pardo Asso trae «Romper la *geta* 'romperle a uno o herirlo' en la nariz de un golpe', del ár. *jetam* 'hocico'». En Iribarren: «*Jeta*. Nariz en sentido figurado y familiar. La cara, cuando se muestra disgusto, odio, mal humor, ira reprimida, etc. *Romperle a uno la jeta* 'darle un puñetazo en la nariz'».

El *DRAE* derivaba en algunas ediciones *jeta* 'morro, hocico' del ár. *jetam* 'hocico', y en la última edición del ár. *jatm* 'hocico, pico, nariz'. Acertadamente, a nuestro juicio, Corominas, *Ro-*

*mance Philology*, 1, 99, deriva *jeta* 'morro' de *xeta seta* 'hongo' «por comparación con el aspecto abultado de la superficie del hongo, con un hoyito en medio», aunque erróneamente en 1, 97, deriva la acepción aragonesa de *jeta* 'grifo' de la acepción de *jeta* 'boca saliente'. La traslación de la *jeta* 'hongo' a la *jeta* 'hocico' estaba bien aclarada en su referencia al 'hocico del cerdo', el más parecido a la *jeta* 'hongo': la *jeta de puerco* de Clavijo, *Buffon*, 10, 170; «*xeta* o *seta*, especie de hongo; por alusión llamamos *xeta* al hocico del negro y del puerco», en Covarrubias.

3.º *Jeta* 'hongo'. Con la forma *xeta* aparece en *Glos. lat. esp.*, de Américo Castro, Villena, Alonso de Palencia, Pedro Alcalá, Correas, Alonso de Herrera, *Cancionero de Baena*, etc. La forma *seta* de autores clásicos unas veces puede ser real y otras modernización de los editores. La forma *jeta geta* 'seta' la ofrecen algunos autores, como Suárez de Figueroa, Francisco de Avendaño y otros; hoy se cita como forma andaluza y canaria. El *Dic.* de Alcalá Venceslada no conoce *jeta* 'seta', pero trae: «*Jetín*. Hongo comestible, de pequeño tamaño, muy carnoso y apretado». Pérez Galdós, *El Caballero Encantado*, ed. 1909, 108, recoge esta forma canaria: «Berros, hongos, turmas, *jetas*, / ancejás, refrisones, / galliaretas y arvejones, / florecicas y rosetas». En *BRAE*, 37, 28, creo haber probado que *jeta* > *seta* 'hongo' deriva del verbo *jetar* 'echar brotes', lo mismo que el and. *yeta* 'brote' de Alcalá Venceslada (convertido por lleísmo en *lleta* en algunos lugares, según Terreros). El *DRAE* derivaba *seta* 'hongo' del lat. *saeta* 'seda', pero en la última edición ha suprimido la etimología. Corominas, *Dic.*, 4, 213, lo rechaza: «En la explicación de la Academia, lat. *saeta*, por lo sedoso de muchas especies de hongos, resulta inverosímil el tratamiento culto en vocablo de tan baja estofa y en noción de índole tan popular». También Barcia, *Dic.*, piensa en *seta* 'vello' «aludiendo al tejido velloso de la seta».

Corominas da una desafortunada etimología en *RPhCal*, 1, 97, el griego *σηπτά* 'cosas podridas', y la *repíte* y desenvuelve en *Dic.*, 4, 212, y la vuelve a sostener en *Dic.*, 4, 1080. Comen-tando en 4, 212, el *uligo* 'sordes limi' de San Isidoro, 16, 1, 5, dice: «Considero primitivas estas acepciones, y me inclino a de-

rivar *seta* de σήπτά 'cosas podridas'. Fácilmente se pasaría de 'podredumbre' a 'moho, verdín', y de ahí a 'hongo sin valor', 'hongo yesquero', etc. El vocablo griego entraría en latín o romance como término de médicos y naturalistas».

No se comprende cómo quiere etimologizar sobre *seta* cuando conoce que la forma primaria es *xeta jeta*: «*Xeta* es lo primero que se encuentra, y no sólo en Villena, sino también en APal., etc., mientras que *seta* no lo encuentro hasta Quiñones de B. y Cáncer (siglo xvii) y en *Aut.*, fecha tardía, que debemos mirar como casual». En efecto, contra su credulidad corriente en las fechas literarias, siente aquí que los vacíos literarios significan a veces poco en algunas voces soterradas durante siglos en el silencio de los literatos. Lo malo es que el \**seta* 'hongo' que él imagina vivo en el siglo xiii no parece haber tenido existencia, y es una conjetura en el aire: «La existencia de esta forma *seta* en el siglo xiii podemos deducirla de la del derivado *setura*, que ya aparece en documento de Santoña de 1210 (M. P. D. L., 4, 73; *Bol. Acad. de la Hist.*, LXXV, 337), y puede identificarse con el contexto («En el Pinero la medietat con suas *seturas*» con la palabra idéntica que hoy se emplea en la Montaña como sinónimo de *setal* o lugar donde se crían setas (G. Lomas)». Pero el testimonio de García Lomas de *setura* no sirve porque le da la acepción de 'seto', que nada tiene que ver con *seta*, y la otra voz *setal*, que García Lomas define 'lugar donde se crían setas', no es creíble que se relacione con el documental *setura*, porque en ningún otro documento se les ha ocurrido vender y demarcar un terreno como 'lugar donde salen setas', siendo claro que *setura* significaría otra cosa, como el actual *setura* 'seto', ya que en los documentos se marcan las condiciones de las fincas, con sus ejidas, cierres, etc., pero jamás un sitio eventual e impreciso, como el 'lugar donde salen setas'. Se puede, pues, asegurar que no ha dormido *seta* un sueño de diecisiete siglos y ha despertado y renacido en el siglo xvii, sino que no hay el menor indicio de que lo usaran naturalistas ni rústicos, siendo claro que vino a la vida hace sólo tres siglos, como una deformación del viejo *xeta*. Creer al revés que el ant. *xeta* nació de *seta*, como *jabón* y *jibia*, podría engañarnos fonéticamente, pero la historia desmiente esta presunta evolución.

Para llevar la etimología a un punto semántico favorable supone Corominas que tiene valor la cita de Covarrubias que a los hongos «la gula los hace preciosos, especialmente los que los antiguos llamaron *boletos*. A éstos se oponen en calidad los que llaman *getas* o hongos de puerco». Con esto se aproxima la *seta* al «sordes limi», o putrefacción del barro, que de San Isidoro, *Etim.*, 16, 1, 5, da al *uligo* latino, y esto lo acercaría al griego *σητά* 'cosas putrefactas'; mas ni es verdad que los hongos, en general, sean apetecidos y las setas despreciadas, ya que hay hongos y setas despreciados y apetecidos, ni pueden contraponerse los hongos a las setas, porque las setas son hongos. En *Dic.*, 4, 1080, Corominas dice: «En apoyo de mi etimología griega quizá podría citarse el hecho de que el vocablo signifique 'excremento de vaca' en Cuéllar (Segovia), *BRAE*, XXXI, 509». Tampoco parece que este apoyo etimológico tenga validez, porque en muchas partes humorísticamente se llamen *setas* las boñigas de vaca que éstas van dejando al pastar por las praderas, en las cuales nadie creerá que se evoque la idea de 'putrefacción', conservada desde siglos de su presunto progenitor griego.

Cejador, *Tesoro*, 8, 65; da una etimología afortunada: «*Seta*. Especie de hongo, cuyo brote arrebatado es proverbial y alude a su etimología, que es *jetar* 'brotar', de *jitar*, *zitu* en éuskera; así también se dijo *xeta* o *jeta*, y, en cambio, vale también lo mismo que *jeta* por 'hocico'. Se puede, pues, asegurar que *jeta* 'seta' (y el moderno *seta*, deformado de *jeta*) procede del verbo *jetar* 'echar', hermano del it. *gettare* y del fr. *jeter* 'produir des burgeons ou des scions', y sobre todo del cat. *gitar* 'producir hojas y ramas', desde Raimundo Lulio. De *jetar* 'brotar' nació *jeta*, que se aplicaría primera o especialmente a los 'agáricos' u hongos que se producen en algunos árboles, y luego a los 'hongos de tierra'; aunque pudo desde el principio aplicarse también a éstos, por ser los brotes más rápidos y sorprendentes que los brotes de los ramos y flores. No sabemos si en alguna región de España quedará la forma *jeta* 'brote' aplicado a brotes distintos de los hongos o setas; pero no sería raro, existiendo sus hermanos *yeta* 'brote' de Andalucía (*lleta* por lleísmo en otras partes), *yecho* 'brote' en Asturias, hermanos todos del fr. *jet* 'nouvelle pousse d'un arbre' y del ant. fr. *git*, de idéntica signi-



ficación. El ast. *xota* 'retoño', aducido por Rodríguez Castellano, *Contr.*, 35, no sabemos si es errata por *xeta* o deformación de esta palabra. Hay que recordar el lat. *reiectare*, que dio el catalán *regitar* 'treure brots' una planta'.

4.º *Jeta* 'arma arrojadiza'. Es obvio que esta forma de 'lanza arrojadiza' que describe del antiguo castellano el *Dic. Militar* de Hevia es hermana del fr. *jet* 'tiro' y del cat. *get git* 'tiro' (del verbo *jeter* el primero y del verbo *getar gitar* el segundo).

5.º *Jeta* 'mala suerte' en Alcalá Venceslada: «*Jeta*. Adversidad, sino, mala sombra, etc. Debe ser similar a la italiana *jettatura* (Sierra Morena, Jaén). «Lo de mi pleito tiene *jeta* desde el comienzo».

JETAR. EN *DRAE*: «*Jetar*. Ant. *Jitar*. *Ar*. Desleír algo en cosa líquida. “*Jetar* la salsa, *jetar* un ajo”». Engañado por la definición de 'desleír', Corominas, *Dic.*, 1, 313, da esta errónea etimología del arag. *jetar*: «De *ex-aptare* salió el arag. *jetar* 'desleír', de *xetar* < \**axetar* < \**exatar*». Fácil es observar lo violento de tantas transformaciones, como la metátesis de \**exatar* en \**axetar*, la pérdida de *a* en el imaginario \**axetar*, etc. No se explicaría nadie cómo \**exaptare*, que dio el it. *sciattare* 'pervertir, estropear, deshacer' y el cat. *aixatar* 'sacar el jugo' y *deixatar* 'desleír', iba a abandonar su *a* interior y convertirla en *e* por metátesis de un supuesto \**exatar* ni por nada, existiendo el claro juego de *atar* y *desatar*. En rigor, es Borao el culpable de la falsa etimología de Corominas. *Desatar*, cast., compuesto de *atar*, significa, en efecto, 'desleír, liquidar, derretir', y diciendo Borao que *jetar* es 'desatar algo en cosa líquida', cualquiera de los antiguos etimologistas de brújula puramente semántica hubiera podido pensar, con un remoto parecido formal, que *jetar* y *desatar* eran voces hermanas, ya que *jetar* en la cocina aragonesa y *desatar* en la cocina castellana vienen a ser lo mismo. *Jetar* 'echar' aparece mal recogido. Borao, *Voces Arag.*, da a *jetar* un raro significado 'desatar algo en cosa líquida, por ejemplo, un ajo en el guisado', en vez de reconocer la acepción verdadera de 'echar' un ajo en cocido, etc. Pardo Asso, *Dic. Arag.*, se limita a copiar la definición de Borao. El *DRAE* cambió *desatar* por *desleír*, dando una defectuosa definición

'desleír algo en cosa líquida, jetar la salsa, jetar un ajo y echarlo en el guisado'.

JETO. En el *DRAE*: «*Jeto*. (De *jetar*). *Ar.* Colmena vacía, untada con aguamiel, para que acudan a ella los enjambres», tomado de Borao. Lo mismo en Pardo Asso. Consta en *Ordenanzas de Abejeros*, 6: «Que ninguna persona pueda hacer banquera ni echar *xetos* dentro de los límites de otro abejar». En algunas ediciones el *DRAE* da a *jeto* la etimología francesa: el fr. *jet* 'jabardo', que si no es progenitor, es al menos hermano. Corominas, *Dic.*, I, 313, da a *jeto* una desafortunada etimología: «De *é x - a p t a r e* salió el arag. *jetar* 'desleír', de \**axetar* < \**exatar*, con su derivado *jeto* 'colmena vacía untada con aguamiel'. ¿Cómo es posible separar el cast. y arag. *jeto* del fr. *get* 'nouvel essaim qui sort de la ruche' y de *geton*, de igual significado, lengua en la que está vivo el sentido concreto en el verbo *jeter* 'produire un nouvel essaim des abeilles'? ¿Quién puede separar éstos del piemontés *dzet* y *dzitum* 'jabardo de abejas o enjambre nuevo', que estudia Valente en *Arch. Glott. It.*, 18, 367, y recoge ML, 4568? ¿Y quién puede separar, sobre todo, el *jeto* 'colmena preparada para que se acoja un enjambre' con el *yeto* de Jaime Gil, que no hay medio de relacionar con *ex-aptare*? La objeción de que *jeto* es 'colmena preparada para recoger enjambres salidos' y las formas francesas e italianas significan 'enjambres salidos' no puede ofrecer dificultad de peso, porque ambas cosas están enlazadas, y no sabemos en rigor si las definiciones están bien hechas y *jeto* se aplica también al mismo 'enjambre escapado', y no sólo al 'cubo o colmena preparada para atraerlo'.

JITA. En Iribarren: «*Jita*. Nombre que dan al juego de la *apatusca*». El *DRAE* define la *apatusca* aragonesa: «*Apatusca*. *Ar.* Juego de muchachos que consiste en tomar número de orden, arrojando cada uno una moneda hacia un canto o guijarro, y, apiladas luego aquéllas, golpearlas cada uno a su vez con una piedra y hacer suyas las que por efecto del golpe presenten el anverso». Es evidente, si Iribarren acierta al identificar *jita* con *apatusca*, que no son juegos iguales (en los detalles la *chita* y la *jita*; pero el paralelo de la forma es evidente, siendo obvia la evolución de *šitar šita* en *chitar chita* y siendo claro que *jita* y *chita* proceden del lat. *j a c t a r e* 'tirar'.

JITAR. En *DRAE*: «*Jitar*. (Del lat. *ejectare*.) Ant. Vomitar. *Ar*. Echar, expulsar. Ú. ya sólo en las montañas». Cejador, *Tesoro*, 8, 64, aduce *jitar*: «Aragonés 'echar, arrojar, brotar'; fr. *jeter*; prov. *gitar*, *getar*. Tráenlo de *ejectare* o de *jactare*, aunque con dudas, por las dificultades fonéticas que ofrecen». En los *Fueros Aragoneses*, 168, aparece *xitar*: «Sin estrépito e figura de juicio, malicias e dilaciones del todo fueran *xitadas*».

JIRO. 1.º *Jito* 'caño y chorro'. Cejador, *Tesoro*, 8, 64: «*Jito*. Canal por donde corre el metal fundido y el agujero por donde entra en la matriz, y el metal que sobra de toda letra o pieza que se vacía. ¿Quién no ve aquí la relación con el it. *getto* 'tutto l'ensieme dei lavori che si fanno dal fonditore intorno a ciò che si vuol gettare? En italiano, *gettare* y *gittare* tienen abundante aplicación a la idea de 'fundir metales', y *gettatore* es el nombre corriente del 'fundidor'».

2.º *Jito* 'juego'. En Kuhn, *Hocharag. Dialekt*, 16, que aduce el juego en la frase *jugar al jito* en los Pirineos de Huesca, como forma más allegada al original que el más usado *chito*.

LLETA. En *DRAE*: «*Lleta*. Tallo recién nacido de la semilla o del bulbo de una planta». Esta forma está tomada de Terreros, *Dic.*: «*Lleta*. Lllaman los labradores a todo el conjunto de cañas que salen de cada grano, por exemplo, de trigo. *Lletas* llaman en muchas partes a las hebras de azafrán, que tienen unas pequeñas cabezas o ápices amarillos». Aunque vacilante, es en lo sustancial razonable la explicación que de *lleta* da Corominas, *Dic.*, 3, 163: «Si el vocablo es usual en regiones donde no haya habido jamás confusiones de *ll* y *y*, ni paso de *l-* a *ll-* (León), el étimo debiera tener *pl-*, *fl-* o *cl-*; pero no se ve entonces ninguna explicación. Mas, si es voz aragonesa o vasconavarra, teniendo en cuenta los antiguos casos aragoneses de *y* > *ll* citados s. v. *grulla* (comp. *llanta*), cabría admitir un galicismo. *Jette* se halla en textos franceses desde fines del siglo XIV, y hoy se emplea en los dialectos de la parte sur del territorio lingüístico francés, también en hablas occitanas de la Dordogne y el perigord (*jieto*) y en un par de localidades gasconas (*jite*, *jito*); es derivado normal del fr. *jeter* *jactare* en el sentido de 'retoñar', del cual procede también un masculino *jet*, de uso ge-

neral en francés y muy extendido en dialectos de Oc». Y en *Dic.*, 4, 1042, añade: «*Lleta*. Formas análogas al occitano *jito jieto* existen, por lo demás, en Aragón; Puebla de Híjar, *chito* 'retoño, brote', *BDC*, 24, 168; *RDTP*, 7, 216». Descartado el grave error de creer que las formas hispánicas (incluido el catalán *getar gitar* 'echar' con el sentido concreto de *gitar fulles e rams* 'echar hojas y ramas', que el catalán del siglo XIII conocía ya, y el arag. *getar gitar* y *chitar* 'echar' proceden del francés y no son formas autóctonas, como evidencia la historia, la explicación de Corominas al identificar *lleta* con *geta jeta* es acertada.

SETA. 1.º *Seta* 'hongo'. En el *DRAE*: «*Seta*. (Como el port. *seta*, quizá del mismo origen que *seta* 'seda'.) Cualquiera especie de hongos de forma de sombrero o casquete sostenido por un piecillo». No se comprende bien cómo Corominas, *Dic.*, 4, 212, intenta dar la etimología de *seta* y no de *xeta jeta* (él, tan sumiso a los datos cronológicos y a la fonética de los manuales), cuando cita como primera documentación de 1423 la forma *xeta*, de *Arte Cisoria*, 10, de Villena.

2.º *Seta* 'hocico, morro'. Hermaná de *jeta* 'hocico, morro' hay *seta* 'hocico, morro' en algunas partes, según Roque Barcia, *Dic.*, y Aurelio Espinosa, *Arcaísmos*, 25, recogido en Salamanca y aducido por Corominas, *Rom. Philol.*, 1, 97.

YECHE. En R. Castellano, *Contr.*, 35: «*Yechos* 'retoños, brotes'».

YETA. En Alcalá Venceslada: «*Yeta*. Yema de planta. "El rosál que planté ya tiene *yetas*"».

YETO. En Jaime Gil, *Abejas*, 65: «Vanse otras veces, porque cerca de allí hay algunos *yetos*, esto es, nasas vacías aguamelladas y limpias, bien dispuestas para que vayan a ellas los enjambres».

### Brandal.

ADDENDA. Krüger, en *AIL*, 4, 105, dice: «Enumerando los términos que se dan al cajón de madera destinado a recoger la harina de la molienda en asturiano, la señorita M. C. Casado

Lobato (*El habla de la Cabrera Alta*, 108) remite a ML, que en REW, 5642, cita con el mismo significado ast. *blindal* entre los derivados de *molere*. Demostrarán los ejemplos siguientes, sacados de vocabularios y basados en propias encuestas, que tal etimología ya no se puede admitir hoy día. He aquí las formas difundidas en Asturias y el Norte de León: *barandal*, *brandal*, *blandal* (García Rey), *brandueiro* de Folgoso, *grandeiro* asturiano (Acevedo), *brendal* de Tineo, *brindal* de Besullo, *blindal* de Ibias (Munthe, *Anteckningar*, 61), *baranzal* ast. (Rato), *branzal* ast. (Canellada), *banzal* ast. (Vigón). Para resolver el problema etimológico conviene, en primer lugar, tener presente el objeto de que se trata... El cajón que cubre las muelas y el cajón que sirve para recoger la harina forman... una *baranda*, para no tocar con las muelas. Y es esta función a la que el cajón de harina debe su denominación». Esta fuerza atractiva de la voz *baranda* es la que inspiraba a Rato su definición: «*Baranzal*. Cajón que sirve en los molinos para recoger la harina que sale de las muelas y de *baranda* para no tocar con ellas». Krüger piensa que no hay dificultades fonéticas para derivar todas las formas con *i* de *baranda*. Las formas *baranzal* *branzal* las cree cruce de *barandal* y *banzal*. Esta forma no se atreve a explicarla como abreviación de *baranzal* y supone que es derivado de *banzo* 'travesaño', y lo relaciona con *banzado* 'presa o remanso de agua' y con *banzau*, del SO. de Asturias, 'canal de tablas que conduce el agua'. En NRFH, 11, 210, Krüger (en su reseña del *Léxico rural asturiano*, de Alonso Zamora) se remite a su nota de AIL, insistiendo en su etimología de *baranda* 'palo de apoyarse'. Malkiel, *Language*, 30, 144, sostiene que *baranzal* es variante de *barandal*, y que *barandal* *brendal* derivan de *merenda* 'merienda'. Yo insisto en mi etimología de *molienda* 'molienda', porque el cajón del molino es, como dicen Rato y Krüger, 'el cajón al que cae la *molienda*', siendo raro que con esta definición suya se le haya escapado la etimología de *molienda* \**molendal*, yéndose a la idea y origen de *baranda*. Creo, con Malkiel, que *baranzal* *branzal* son meras alteraciones fonéticas de *barandal* *brandal* (sin relación alguna con *banzo*), sólo por la pronunciación insegura de *z = d*, que vive en parte de Extremadura

(*vezino = vedino*), y que en Asturias se acusa en *rz = rd* (*spargere esparzer esparder*), y también en *nz = nd* (*frangere fränzer frender* (Oliveros, 195). Creo incommovible mi etimología.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO.